

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 1 de 13

**EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO
IMSALUD FIRME
SEGUIMIENTO TRIM I VIGENCIA 2022**

**JUAN AGUSTÍN RAMÍREZ MONTOYA
GERENTE**

**Nombrado por Decreto No. 135 del 13 de mayo de 2020
Posesionado mediante Acta No. 61 del 27 de mayo de 2020
Aprobado mediante acuerdo No. 026 de octubre de 2020**

JUNIO 2022

Av Libertadores #0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta
Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 57849800
Línea Nacional Gratuita 018000118950
<http://www.imsalud.gov.co>

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 2 de 13

Contenido

1. OBJETIVOS	3
1.1 GENERAL	3
1.2 ESPECÍFICOS	3
1.3 ALCANCE	3
2. ACCIONES ADELANTADAS DE LA GESTIÓN REALIZADA POR E.S.E. IMSALUD	3
2.1 IMSALUD Fortalecida	4
2.2 IMSALUD Incluyente	6
2.3 IMSALUD Renovada	7
2.4 IMSALUD Moderna	8
2.5 IMSALUD Excelente	10
CONCLUSIÓN	13

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 3 de 13

1. OBJETIVOS

1.1 GENERAL

Realizar seguimiento al cumplimiento de los planes de acción y/o desarrollo programados para ser ejecutados durante la vigencia 2022 por la E.S.E IMSALUD.

1.2 ESPECÍFICOS

- Realizar un análisis detallado del cumplimiento de los proyectos contenidos en el plan de desarrollo institucional.
- Determinar los factores por los cuales se cumple o no con los planes de acción y/o desarrollo de la administración.
- Velar por que los recursos asignados a dichos planes de acción y/o desarrollo se hayan ejecutado de acuerdo a lo planeado.
- Analizar la eficacia, eficiencia, efectividad e impacto de la ejecución de los planes de acción y/o desarrollo.

1.3 ALCANCE

El presente seguimiento tiene como propósito revisar y verificar el cumplimiento de los proyectos establecidos en el plan desarrollo IMSALUD FIRME programados para ejecutarse durante la vigencia 2022 TRIM I

2. ACCIONES ADELANTADAS DE LA GESTIÓN REALIZADA POR E.S.E. IMSALUD

El plan de desarrollo IMSALUD FIRME, está compuesto por Cinco (5) líneas estratégicas y Cuarenta y Cuatro (44) proyectos, de los cuales Veintiséis (26) deben ser ejecutados durante la vigencia 2022.

Cabe aclarar que algunos de estos proyectos son objeto de evaluación anual y son continuos en el tiempo, ya que ayudan a mantener los logros alcanzados en los periodos anteriores.

IMSALUD FIRME cuenta con 5 líneas estratégicas así:

- IMSALUD Fortalecida
- IMSALUD Incluyente
- IMSALUD Renovada
- IMSALUD Moderna
- IMSALUD Excelente

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 4 de 13

2.1 IMSALUD Fortalecida

Esta línea estratégica tiene como objetivo Aumentar el compromiso del talento humano, ejecutando acciones que permitan convertirlo en una ventaja estratégica, en el mismo se contemplan 2 programas y 10 proyectos, de los cuales 5 son objeto de evaluación.

2.1.1 Ajuste de la estructura organizacional: En la vigencia 2021 se realizó ajuste parcial del Manual de Funciones y Competencias Laborales actualizando los requisitos según el Decreto Ley 785 de 2005 y las Competencias Laborales de acuerdo al Decreto 815 de 2018.

Con el fin de realizar el estudio de Reingeniería para el ajuste de la estructura organizacional se solicitó al SENA mediante comunicación N° 220 -195 de fecha 27 de mayo de 2022 el apoyo de cuatro estudiantes de práctica formativa, para realizar el estudio de cargas laborales, las cuales se efectuarán en el segundo semestre de la actual vigencia.

2.1.2 Ajuste al reglamento de trabajo: Se elaboró proyecto de Acuerdo para modificación del Reglamento interno de trabajo y aprobación por la Junta Directiva, el cual se remitió al Profesional de Apoyo MIPG el 12 de abril de 2022 para revisión respectiva y posterior revisión y aprobación jurídica.

2.1.3 Elaborar y Ejecutar los planes de capacitación y bienestar social: El Plan Institucional de Capacitación dirigido a empleados públicos fue realizado y publicado en enero de 2022 Y de acuerdo con las directrices definidas en MIPG para el componente de Gestión del Talento Humano y de La Guía para la Formulación del Plan Nacional de Formación y Capacitación de la ESAP y DAFP, se abarca el aprendizaje organizacional en sus tres (3) componentes: capacitación, inducción y re inducción; iniciando desde la detección de necesidades de capacitación del personal; buscando el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades y competencias de sus servidores, contando con un presupuesto anual de \$154.000.000 de pesos.

Por otra parte, según el Programa Institucional de Capacitación y su cronograma respectivo se han desarrollado en la presente vigencia 2022 un total de 90 actividades, modalidad virtual y presencial, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, entre esas con las Instituciones y Universidades en

Av Libertadores #0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta

Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 57849800

Línea Nacional Gratuita 018000118950

<http://www.imsalud.gov.co>

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 5 de 13

Convenio Docencia Servicios, que han participado activamente por medio de las diferentes plataformas, actualizaciones de los cursos como BLS, Toma de Muestras, Prueba Rápida de Sífilis y Seminario Seguridad del paciente; obteniendo hasta el momento un avance del 33 %.

En el primer trimestre se presentó una solicitud de capacitación, esta para aprobación por parte del grupo PIC, se sugirió que se debía modificar la planeación ya que involucra los 106 auxiliares de planta de las diferentes áreas de servicio asistenciales.

El Programa de Bienestar Social e Incentivos vigencia 2022 de la E. S. E. IMSALUD, dirigido a Empleados Públicos fue realizado y publicado en página web de la E. S. E. IMSALUD en enero de 2022, según enlace: Programa-Bienestar-social-e-incentivosv2022.pdf (imsalud.gov.co); con un rubro de \$ 133.240.000; se han realizado las siguientes actividades de acuerdo a sus Ejes correspondientes, establecidas por el Grupo de Trabajo en el cronograma respectivo y coordinadas por la oficina de Administración Laboral con apoyo de algunas áreas y Dependencias de la E. S. E. IMSALUD e Instituciones públicas y privadas como: la Caja de Compensación COMFAORIENTE, Administradoras de Riesgos y pensiones, IMRD entre otros; a su vez, fueron beneficiados también los trabajadores oficiales de acuerdo al Laudo Laboral actual.

2.1.4 Actualización de los procedimientos que competen a la oficina de administración laboral y documentos asociados al proceso de gestión de talento humano: El área de Planeación realizó modificación respecto a codificación y logo de todos los formatos y procedimientos de la Gestión del Talento Humano que se encuentran en la actualidad, los cuales fueron cargados en la plataforma ALMERA y que están en etapa de actualización frente al contenido de los mismos.

Además, frente al Programa de Docencia Servicio ya se actualizó en un 70%, el cual fue remitido a Planeación en el mes de abril para su revisión y codificación respectiva.

2.1.5 Aplicación y seguimiento de resultados obtenidos en la encuesta de clima laboral: Referente al clima laboral, contamos con la Encuesta de Clima Organizacional, realizada en octubre de 2021 por el área de Seguridad

Av Libertadores #0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta
Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 57849800
Línea Nacional Gratuita 018000118950
<http://www.imsalud.gov.co>

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 6 de 13

y Salud en el Trabajo, en la que participaron 129 personas mediante el diligenciamiento de un formulario electrónico, a través del sitio web de la E. S. E. IMSALUD denominado ENCUESTAS.

Se proyecta para el mes de junio de la actual vigencia aplicar el instrumento Anexo 2 herramienta para medir el Clima Laboral en las entidades públicas, con (51) cincuenta y un preguntas evaluando (7) siete categorías: Orientación organizacional, Gestión estratégica del talento humano, Estilo de dirección, Comunicación e integración, Trabajo en equipo, Capacidad profesional, Medio ambiente físico.

2.2 IMSALUD Incluyente

El objetivo general planteado para esta línea es Fortalecer la interacción entre el cliente externo y la ESE IMSALUD, garantizando el goce pleno de los derechos y cumplimiento de los deberes de los usuarios; para su cumplimiento se establecieron 4 Programas y 7 proyectos, de los cuales 6 son evaluables en la vigencia 2022 así:

2.2.1 Fomentar la unión, el buen trato y el respeto a través de actividades en familia y con niños del municipio de Cúcuta: En lo referente a este proyecto se realizará actividad el 15 de junio de la presente vigencia en la UBA La Libertad, con un grupo de diez niños y sus representantes de comunidades del sector, con apoyo de la Oficina de Atención al Usuario.

2.2.2 Gestionar la formación del cliente interno en Lengua de Señas Colombiana (LSC): Se ha seguido capacitando a las promotoras SIAU en lenguaje de señas, de igual forma para este segundo semestre se tiene el cronograma para iniciar a mediados de junio con todo el personal administrativo de la sede principal y realizar las capacitaciones en las diferentes UBAS con sus respectivas IPS a los facturadores, vigilantes y asistenciales.

2.2.3 Fortalecimiento de la participación ciudadana a través de la Ejecución de los foros comunales y actividades dirigidas a la formación y conocimiento de las garantías de participativas: Programados para el semestre II de 2022

2.2.4 Difundir e implementar el programa "Todos por IMSALUD": Se adjunta acta de reunión, definición de piezas publicitarias

Av Libertadores #0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta
Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 57849800
Línea Nacional Gratuita 018000118950
<http://www.imsalud.gov.co>

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 7 de 13

2.2.5 Realizar diagnóstico de accesibilidad de la red de servicios de la ESE IMSALUD para personas en situación de discapacidad: Se adjunta copia del informe de diagnóstico de accesibilidad de toda la red prestadora de servicios de salud y soporte del correo enviado el 4/03/2022 a la oficina de planeación.

2.2.6 Implementar señalización que facilite la accesibilidad a la red de servicios de la ESE IMSALUD para personas en situación de discapacidad visual: Realizado durante la vigencia 2021

2.3 IMSALUD Renovada

Línea estratégica orientada a mejorar la infraestructura hospitalaria y el mobiliario de la ESE IMSALUD, para elevar la satisfacción del usuario, está integrada por tres (3) programas y cinco (5) proyectos, de los cuales tres (3) están programados para cumplirse en la vigencia 2022 así:

2.3.1 Realizar la adecuación de Infraestructura de las IPS priorizadas que conforman la red de servicios de la ESE IMSALUD en cumplimiento del estándar de infraestructura según la norma de Habilitación: se adjunta copia del informe de los avances realizados a las IPS priorizadas, presentado por el arquitecto de la entidad.

2.3.2 Gestionar recursos con entes gubernamentales y no gubernamentales para la contratación de la Elaboración de la propuesta técnica de estudios y diseños de análisis de pre factibilidad y factibilidad correspondientes al futuro hospital de mediana complejidad en cumplimiento del documento de red PTRRM de Norte de Santander: La E.S.E. IMSALUD recibió las propuestas técnicas de ENTERRITORIO y FINDETER, para los estudios de prefactibilidad y factibilidad del hospital de mediana complejidad en el Policlínico de Atalaya. El convenio se tiene previsto firmarse en julio de 2022. Se adelantó reunión en la alcaldía para evaluar propuestas.

2.3.3 Realizar la adquisición y renovación del mobiliario de las Ips componen la red de servicios de la ESE IMSALUD: Con referencia a esta estrategia, en lo corrido del año 2022 no se ha identificado la necesidad de solicitud de

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA-DOC-PR-02-F-04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 8 de 13

inmobiliario, que requiera ser cambiado por presentar peligro o poner en riesgo la salud del trabajador. (Solo referente a SST)

2.4 IMSALUD Moderna

Esta línea se encuentra orientada a Gestionar proyectos y ejecutar presupuesto que permita mantener y/o mejorar la infraestructura física, Dotación de equipo biomédico, para el mejoramiento en la calidad de prestación de los servicios; Está compuesto por tres (3) programas y once (11) proyectos, de los cuales seis (6) son evaluables en la vigencia 2022 así:

2.4.1 Adquirir y dotar de equipos biomédicos a las Ips priorizadas que componen la red de servicios de la ESE: Se obtuvo viabilidad del Instituto Departamental de Salud el 10 de mayo de 2022, del proyecto Dotación de equipos biomédicos para las unidades básicas de Puente Barco Leones, Comuneros y Unidad Materno Infantil La Libertad de la ESE IMSALUD. Se obtuvo viabilidad de equipos biomédicos del Ministerio de Salud el día. Se radicó en la Embajada de Japón el proyecto "Dotación de equipos biomédicos para el fortalecimiento de los servicios de la E.S.E. IMSALUD del municipio de Cúcuta departamento Norte de Santander", el cual se encuentra en revisión.

En la vigencia 2021 mediante contrato electrónico 1007-2021 se realizó la COMPRA DE EQUIPOS PARA TOMA DE MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS PARA LAS UBAS E IPS DE LA ESE IMSALUD (se adjunta copia del contrato y distribución de los equipos)

De igual forma actualmente se está realizando el proceso para la compra de equipos biomédicos odontológicos para la red prestadora de servicios de salud y el mismo se encuentra en fase de evaluación de propuestas (Se adjunta necesidad).

2.4.2 Asegurar la interconexión de la red de Ips que componen la red de servicios de la ESE: Para garantizar la continuidad del cumplimiento del Proyecto, se realizaron las contrataciones de Interconexión de datos (012M y 082M) y software de Historia Clínica (175-2022). Se adjuntan evidencias.

2.4.3 100% de Ips de propiedad de la ESE que prestan servicios críticos y/o de vacunación, dotadas con planta eléctrica y transferencia automática

Av Libertadores #0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta
Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 57849800
Línea Nacional Gratuita 018000118950
<http://www.imsalud.gov.co>

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 9 de 13

que garanticen el fluido eléctrico en caso de emergencia: Se entregó justificación de necesidad a la oficina de GESCÓN para la compra de 7 plantas eléctricas para las IPS de y 2 plantas eléctricas para las unidades móviles.

La oficina de servicios generales en conjunto con la oficina de planeación realizó la necesidad de compra de plantas eléctricas y la misma se encuentra en fase de evaluación de propuestas. (se adjunta necesidad)

- 2.4.4 Gestionar los recursos necesarios que permitan la adquisición y actualización de la red de Radio comunicación y equipos necesarios para su correcto funcionamiento:** Se dispone de documento técnico de avance. La oficina de servicios generales iniciará el diagnóstico de los equipos de radio comunicación requeridos.

Servicios generales acordó cita con el contratista de mantenimiento de radios con el fin de adelantar los temas relacionados a la presentación del diagnóstico de equipos de telecomunicaciones.

- 2.4.5 Renovación y habilitación del parque automotor de ambulancias tipo TAB * 3:** Se obtuvo viabilidad del Instituto Departamental de Salud el 02 de mayo de 2022, del proyecto "Dotación de Ambulancias en la E.S.E. IMSALUD" y del Ministerio de Salud el día.

Se presentó el proyecto de renovación del parque automotor de ambulancias, siendo viable por parte del Instituto Departamental de Salud (IDS) y se encuentra en espera de viabilidad por parte del Ministerio de salud y Protección social. (se adjunta copia de la viabilidad del IDS).

- 2.4.6 Realizar la adquisición y/o renovación del Parque automotor administrativo de la ESE IMSALUD:** la oficina de servicios generales realizó la compra de un (01) vehículo doble cabina y dos (02) motocarros mediante contratos de compra No 050M-2022 y No 094-2022 (se adjuntan copia de los contratos).

De igual forma se tiene pendiente la compra de una (01) Van, según el informe de diagnóstico de vehículos administrativos presentado a

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 10 de 13

planeación, con el fin de dar cumplimiento al 100% de lo pactado dentro del PDI.

De acuerdo a lo anterior, se observa un cumplimiento del 100% de esta línea estratégica, teniendo en cuenta que, de 6 proyectos evaluables, Seis (6) de ellos están debidamente asegurados.

2.5 IMSALUD Excelente

Esta línea estratégica tiene como objetivo desplegar estrategias que permitan el mejoramiento continuo de la calidad en los procesos tanto misionales como de apoyo; en ella se contemplan cuatro (4) programas y once (11) proyectos, de los cuales seis (6) son evaluables en la vigencia 2022 así:

2.5.1 Fortalecimiento de la cultura digital en la ESE IMSALUD: A continuación, los proyectos del trimestre:

- PR01-ERP+HIS: Se realizó visita de referenciación a metrosalud para analizar el software SAFFIX. Se observaron sus funcionalidades e implementación y se procede a generar la justificación de la necesidad adaptada en el marco de compra directa de software.
- PR03-FLUJOS DE TRABAJO: Va de la mano con el cumplimiento del proyecto PR01 ya que se busca que el mismo software supla esta necesidad.
- PR04-ALMERA: En el mes de diciembre se realizó el proceso de justificación y contratación del software ALMERA, continuando con el proceso para el año 2022. Se realizó capacitación a todos los usuarios que tendrán rol editor. Se generó curso virtual con videos (<https://imsalud.gov.co/capacita/course/view.php?id=28>)
- PR09-DIGITURNO: Se inicia con visita de los puntos para definir los tramos donde se instalará.
- PR11-ESCANER: Se entregan los escáneres pendientes
- PR14-CCTV: Se inicia la visita de los puntos para definir cantidades a adquirir.
- PR21-SIG: Se presentó el procedimiento de gestión de identidades informáticas y su formato asociado.

2.5.2 Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (Auditoria): 1. Para la vigencia 2022 se diseñó cronograma visitas para las visitas de auditoria Av Libertadores #0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 57849800 Línea Nacional Gratuita 018000118950 <http://www.imsalud.gov.co>

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 11 de 13

interna y externa. Lo anterior con el fin de garantizar espacios de trabajo tanto para las auditorías internas, pero especialmente organizar las visitas de auditoría externa y así garantizar el acompañamiento de las mismas. De igual manera gestionar espacios para construcción, ejecución y seguimiento a planes de mejoramiento 2. Durante el primer trimestre del año 2022 el grupo de Calidad realizó visita a cada una de las IPS's y UBA's, lo anterior con el fin de verificar condiciones de habilitación (Resolución 3100 del 2019) para garantizar el cumplimiento de los estándares y así disminuir los hallazgos durante las visitas de auditoria externa. 3. Durante las visitas de auditoria interna concurrente se realizó revisión de las dinámicas de funcionamiento de los servicios, auditoría de historias clínicas (énfasis en enfermería) y se aplicó la metodología de paciente trazador; esto con el fin de diagnosticar la percepción del paciente de la calidad de los servicios. 4. Se realizó consolidación de los 37 informes de auditoría dentro de como información general se pudo evidenciar que: el promedio general de cumplimiento de estándares para las IPS's fue del 61.8% y el promedio general para UBA's fue del 60.7%. Dentro del grupo de estándares con menor porcentaje de cumplimiento se encontraron el grupo de estándares aplicables a todos los servicios y el grupo de consulta externa. 5. Los informes de auditoría se entregaron a cada coordinador de UBA para diseñar los respectivos planes de mejoramiento 6. Se presentó a Gerencia el informe consolidado por IPS's y por UBA's, con detalle de los principales hallazgos por cada grupo de estándares. 7. Se recibieron los 37 planes de mejoramiento, ante lo cual se tiene pendiente la ejecución y seguimiento de los mismos 8. Estamos en fase de finalización de atención de visitas por parte de las EAPB, dichas visitas han dejado como evidencia el esfuerzo por el mejoramiento y cumplimiento de la prestación de servicios con calidad, dejando como hallazgos en un 95% hallazgos relacionados con infraestructura. 9. Se tiene proyectado en base al cronograma establecido para esta vigencia que entre los meses de julio y septiembre realizar las visitas de seguimiento a los hallazgos de auditorías internas y para los meses de octubre a diciembre las visitas de seguimiento de hallazgos para las visitas atendidas de auditoria externa.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 12 de 13

2.5.3 Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (PAMEC): Porcentaje de cumplimiento del Programa de Auditoria para el mejoramiento continuo PAMEC.

La institución Actualmente se encuentra en la etapa de autoevaluación en donde en la actualidad se ha calificado a los grupos de estándares de:

Gerencia del ambiente físico
Gerencia de la información
Mejoramiento continuo
Gestión de tecnología

De igual manera ya se encuentra programado para el mes de junio el resto de calificaciones, por lo anterior aún no se ha realizado la priorización de las acciones de mejora ni la calificación final de autoevaluación.

2.5.4 Sistema integrado de Gestión (MIPG): Durante el trimestre I de 2022, se han aprobado las políticas siguientes: Seguridad del paciente, Atención Humanizada y La política IAMI, las cuales se aprobaron por el CIGD en sesiones Numero 2 y 3.

Así mismo, se realizó el informe del IDI a través del Furag Correspondiente a la vigencia 2021 arrojando resultados positivos para la institución.

2.5.5 Sistema integrado de Gestión (SGSST): En autoevaluación realizada en enero de 2022 en página del ministerio del trabajo, se logró un porcentaje de cumplimiento a los estándares de la resolución 0312 de 2019 del 91.3%, superando la meta propuesta para 2022. Es importante anotar que durante esta vigencia se continúa trabajando en el cumplimiento del plan de trabajo anual con el propósito de mejorar o mantener el porcentaje alcanzado.

2.5.6 Sistema integrado de Gestión (Ambiental): Se ajunta los soportes correspondientes a las capacitaciones, Gestión interna de residuos y comité ambiental.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	CÓDIGO: PA- DOC-PR-02-F- 04	FECHA: 30-06-2018
	COMUNICACIONES	VERSIÓN: 01	Página 13 de 13

CONCLUSIÓN

En síntesis, después de realizar los análisis de los reportes allegados por los responsables, se observa que en la vigencia 2022 de 26 proyectos evaluables, 25 de ellos muestran avance durante el TRIM I en cuanto al cumplimiento de sus acciones, lo cual proyecta un promedio de calificación del 96%.

ORIGINAL FIRMADO
CLARA YAMILE CUADROS CASTILLO
ASESOR PLANEACIÓN Y CALIDAD
ESE IMSALUD

Elaboró: José Daniel Duran Solano - Ap. Profesional Planeación OPS.
 Revisó: Clara Yamile Cuadros Castillo - Asesor Planeación y Calidad (E)